

La economía
en tiempos
de pandemia:
origen,
reacciones y
respuestas

• Págs. 8-9



Los dos millones
de razones de Porky

• Pág 2

Integración
latinoamericana
en disputa



• Pág 5



► POR COBROS IRREGULARES A
TRABAJADORES

**Fiscalía amplió
por ocho meses
investigación contra
Heidy Juárez**

• Pág 5



► JNE:

**Organizaciones
políticas deben
filtrar a sus
militantes**

• Pág 4



► DURANTE SU GOBIERNO

**Martín Vizcarra
niega favoritismo
a empresas
constructoras chinas**

• Pág 4

ALERTA: FENÓMENO DEL NIÑO

**DEFENSORÍA
URGE AL ESTADO
EJECUTAR RECURSOS
EN PREVENCIÓN**

► Defensoría Adjunta para Administración Estatal indicó que se asignaron S/ 11 millones 19,193 para mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física, pero sólo registra un avance del 13%. • Pág. 3



POLÍTICA

Poder Judicial rechazó habeas corpus de Vladimir Cerrón

El Poder Judicial rechazó el recurso de habeas corpus presentado por la defensa legal del líder fundador de Perú Libre, Vladimir Cerrón, que pretendía anular el mandato de prisión efectiva en su contra.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

Los dos millones\$ de razones de Porky

Los políticos siguen creyendo que la elección democrática les da el derecho de disponer de los recursos públicos como si fueran su chacra. Esto acaba de pasar en la municipalidad metropolitana de Lima, donde el alcalde Rafael López Aliaga ha dispuesto la contratación de un estudio legal por el monto de 2.400.000 dólares para encargarse de la defensa de la comuna limeña en el arbitraje internacional iniciado por la empresa Rutas de Lima por la cancelación de los contratos de peaje, que generosamente suscribieron sus antecesores.

Hasta ahí todo estaría bien, pero la forma en que se ha producido la contratación deja más dudas que certezas. Resulta evidente que la municipalidad tenía la necesidad de defenderse, es evidente que se necesitaba un estudio especializado en procedimientos arbitrales, es obvio que se tenía que buscar a una defensa no vinculada con la matriz de Rutas de Lima. Pero todo esto se sabía hace tiempo y debió actuarse con discreción, pero también con transparencia. Lejos de ello, la contratación del estudio se ha realizado mediante la modalidad especial de contratación directa. ¿Cómo se eligió al contratado Curtis Mallet-Prevost, Colt & Mosle LLP, qué criterios de selección usó la Procuraduría Pública Municipal para proponer a esa firma, qué tipos de contragarantía se solicitó? Nadie lo sabe, excepto Porky y sus amigos.

Peor aún, todo el procedimiento administrativo se llevó a cabo en un tiempo récord: el mismo 26 de octubre se realizó la convocatoria, la presentación de propuestas y el otorgamiento de la buena pro. Más amarrada no pudo estar la adjudicación. Y ello, lamentablemente con la Contraloría ausente como siempre. Todo ha sido tan veloz, que ayer mismo empezó a correr el plazo del contrato que durará 3 años o hasta que se gane o pierda el arbitraje.

Y aquí viene el tema de fondo, porque Rutas de Lima está solicitando el pago de 1,014 millones de dólares a la municipalidad, por lucro cesante, que no tendrá que abonar López Aliaga si no todos los contribuyentes. Lo cual ameritaría unque sea un poco de transparencia.

Pataditas

VIAJECITO EN VEREMOS

● El nuevo pedido de Doña Dina al Congreso, de permiso para viajar a Estados Unidos parece cuesta arriba, porque grupos como Unidad y Diálogo se oponen a darle luz verde y hasta la congresista Norma Yarrow le ha pedido a Doña Dina y a Otárola que retire la solicitud y que se dedique a viajar dentro del Perú a atender los graves problemas nacionales, como la inseguridad ciudadana, las demoradas obras para hacer frente al Fenómeno El Niño y la recesión que nos ha caído encima.

"GALLINA QUE COME HUEVO"

● Parece que el exvicecanciller Hugo de Zela, naranja como sabe todo el mundo en Torre Tagle, no escarmienta, porque otra vez está pidiendo al gobierno "dureza" contra Venezuela y más distancia de otros gobiernos de progresistas. Y no escarmienta del fracaso del Grupo de Lima, del que fue uno de los alegres impulsores y que al final dejó a la diplomacia peruana en ridículo, con la oscura compañía del facho Uribe, después que uno, a uno, los miembros del grupo se fueron apartando ante el fracaso. Zela dijo que el país ha vuelto a "la política exterior tradicional" y seguro sueña con el retorno de los tiempos del señorón Manuel Prado.

PPC BUSCA PADRINO

● Javier Bedoya, pichón de Tucán que cree que ser nieto de Don Luis Bedoya le da currículum de político, se mostró patético in-



trigando contra los morados, en competencia por el mecenazgo del millonario empresario Carlos Añaños, a ver si ahora que se desligó de Avanza País, le liga que sea su candidato presidencial y logre, con su hartito billete, la resurrección del partido zombi

en lo que, tras sucesivos fracasos, se ha convertido el PPC.

DIME CON QUIEN ANDAS...

● Poco favor le hace a la Fiscal del Yerro, que la chimpunera "Miss Achore", Patricia Chirinos, diga que "Gracias a Dios que tenemos una buena fiscal que es Patricia Benavides, que es la 'dama de hierro', que está haciendo excelente su trabajo".

PALESTINA

● Anoche hubo una vigilia en Miraflores, en solidaridad con Palestina y contra el genocidio perpetrado por Israel contra ese sufrido pueblo, mientras la señora que comenta, es un decir, los acontecimientos internacionales en Canal N, le llama a esa matanza impune "Guerra entre Israel y Hamás" a lo que es, efectivamente, un genocidio.

La voz clara

● "En las primarias de Venezuela, votaron por Corina Machado 560 mil electores de 21 millones; fue convocada por su propia ONG; pero está inhabilitada hace 8 años; y en Perú votaron 4 mil de 1 millón. En conclusión, un fracaso estruendoso", afirmó el presidente del partido Perú Libre, Vladimir Cerrón.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

PARA PREVENCIÓN DE EL NIÑO

Defensoría urge a instancias del Estado ejecutar recursos

Este pedido deriva de las estadísticas difundidas en el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas respecto a la ejecución del gasto para el objetivo mencionado.

En ese sentido, esta alcanza 22.9 % en el Gobierno Nacional, 15 % en los gobiernos regionales y 39.7 % en los gobiernos locales, respectivamente. Dichos porcentajes corresponden a la asignación de transferencias y créditos suplementarios ascendente a 4,027 millones 753,024 soles hecha desde el Ejecutivo.

La Defensoría Adjunta para la Administración Estatal de la referida entidad señaló que para el mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO recomendó a las autoridades del Estado gestionar de manera urgente, con eficiencia y eficacia, los recursos que se les ha otorgado para desarrollar medidas y obras de prevención frente al Fenómeno de El Niño.



frente a inundaciones y erosión, ocho gobiernos regionales asignaron 11

millones 19,193 soles.

Sin embargo, "el avance de la ejecución del gas-

to en el actual escenario de riesgo por las lluvias intensas cuando solo 315 municipalidades asignaron recursos para dicha actividad", se indica.

COMPRA DE BIENES HUMANITARIOS

La Defensoría señala, asimismo, que solo el 35 % del total de municipalidades provinciales y distritales asignaron recursos para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria (abrigo, techo, alimentos, enseres, herramientas).

"Los gobiernos regionales y locales tienen la responsabilidad de programar la adquisición de

bienes de ayuda humanitaria que les permita mantener el stock de dichos bienes en sus respectivos almacenes para la atención oportuna y efectiva de las personas damnificadas y afectadas", precisó la defensora adjunta para la administración estatal, Eugenia Fernán-Zegarra.

Citando datos del Cenepred, la Defensoría señala que 1 millón 451,799 personas, 423,458 viviendas, 1,255 establecimientos de salud y 9,259 instituciones educativas se encuentran en riesgo muy alto frente a los eventuales efectos de El Niño.

CANCILLERÍA:

Peruanos desaparecidos en México están sanos y salvos

La Cancillería informó que los dos peruanos desaparecidos en México tras el paso del huracán Otis, están sanos y salvos. Esta información fue dada a conocer a través de la cuenta oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores en la plataforma X (antes Twitter).

"Nuestro Consulado General en México

informa que se logró ubicar a los hermanos Palomino Jove, quienes están sanos y salvos. En estos momentos ya se encuentran en la Ciudad de México y están listos para retornar al Perú", según indica en una publicación.

Asimismo, precisa que en la búsqueda impulsada por el Consultado

peruano, se contó con la colaboración de un conacional residente en el Estado de Guerrero, así como con la ayuda de autoridades locales.

Como se recuerda, en la víspera la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) confirmó que los 18 peruanos de la delegación que viajó a



Acapulco, México, están a salvo de las consecuencias del huracán Otis.

Asimismo, esta mañana el gobierno peruano expresó su solidaridad con México frente al desastre causado por el paso del huracán Otis, que dejó aproximadamente 27 personas fallecidas y varias desaparecidas.

A través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se transmitieron, además, las condolencias a los familiares de las víctimas.

CONGRESO:

Plantean definir causales para remoción de miembros de la JNJ

Definir los mecanismos para una eventual remoción de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) es el objetivo de un proyecto de ley presentado en el Congreso.

La iniciativa, planteada desde la bancada de Cambio Democrático – Juntos por el Perú, busca introducir modificaciones en la Ley 30916, que rige el funcionamiento de la referida entidad. Una de ellas establece que la remoción de los integrantes de la JNJ solo puede darse si estos incurren en “causa grave, prevista en la ley u debidamente comprobada”.

Asimismo, se determina que la remoción debe ser aprobada por dos tercios del número legal de congresistas. Dicha votación debe darse en base a los resultados de una investigación previa, se indica.

En dicho proceso, los integrantes de la JNJ tendrán un plazo no menor de diez días para presentar sus descargos y exponer de ma-



nera oral ante el Congreso su defensa, se indica en el proyecto promovido por la parlamentaria Nieves Limachi.

En cuanto a las causas graves que podrían llevar a la destitución de los miembros de la Junta, la iniciativa incluye establecer vínculos o comunicaciones con los postulantes

a juez o fiscal o a titulares de organismos electorales en el curso del concurso público de méritos para la designación, ascenso, ratificación, evaluación o procedimiento disciplinario aplicado a estos.

Se considera también en este rubro favorecer o perjudicar a postulantes, magistrados o funcionarios en los

procedimientos a cargo de la JNJ, recibir donaciones o prebendas de parte de ellos, así como condecoraciones o reconocimientos que comprometan su imparcialidad. También se considera causa grave injerir en juicios o investigaciones fiscales y no informar a la Junta sobre sus conflictos de interés.



JNE:

Organizaciones políticas deben filtrar a sus militantes

Las organizaciones políticas tienen el deber de filtrar qué personas formarán parte de esta y en cada una de ellas varían los criterios que toman en cuenta para reclutar a sus afiliados, explicó la abogada Rubí Castro, representante del Registro de Organizaciones Políticas.

En entrevista a JNETV, Castro indicó que “no es posible, de momento, establecer una regla para todas las organizaciones po-

líticas por igual, pero ellas son las directas responsables de verificar a qué ciudadanos están incluyendo como parte de su agrupación”.

La abogada de la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas (DNROP) remarcó que la función de dicho organismo es gestionar el proceso de inscripción de los ciudadanos que las agrupaciones políticas han escogido como afiliados.

DURANTE SU GOBIERNO

Martín Vizcarra niega favoritismo a empresas constructoras chinas

En sesión reservada, la Comisión del Congreso que investiga irregularidades en licitaciones y obras otorgadas a empresas chinas interrogó al expresidente Martín Vizcarra.

A su salida, el exmandatario señaló haber expuesto al respecto y respondido a las preguntas de

los miembros del referido grupo a lo largo de dos horas. En ese contexto negó haber favorecido a las referidas entidades, tanto cuando estuvo al frente del Ministerio de Transportes como cuando ejerció la Presidencia de la República

“No se ha favorecido

ni intentado favorecer o direccionar ningún contrato”, manifestó Vizcarra, quien negó conocer a los miembros de los comités especiales que dieron visto bueno a las adjudicaciones que ahora se están cuestionando.

Señaló, asimismo, que este tipo de concesiones



son vistas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, el cual –dijo– depende del Minis-

terio de Economía, y no de la cartera de Transportes y Comunicaciones.

Con respecto al elevado

número de contratos con empresas chinas registrados durante su gestión ministerial y gubernamental, refirió que está en relación con el presupuesto que Transportes y Comunicaciones tiene anualmente, el cual asciende a 10,000 millones de soles.

En tal sentido dijo haber pedido a la comisión investigadora distinguir cuánto de ese dinero fue para contratar empresas chinas y cuánto a otras de distinto origen.

Congreso contribuye a enfrentar la recesión con crédito suplementario

La Ley 31912 que aprueba créditos suplementarios para impulsar la reactivación económica y atender la emergencia por los fenómenos climáticos fue publicada hoy en el diario oficial El Peruano.

En este contexto de recesión económica, el Congreso de la República demuestra su compromiso con la población al permitir el destino de una partida de más de 1581 millones de soles, excepcionalmente, para financiar los gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el 2023.

Son 500 millones de soles para garantizar la sostenibilidad y continuidad de las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios (PIRCC) en el presente año, que abarcan obras de infraestructura en provincias como Ancash, Cajamarca, La Libertad, Piura,



Lambayeque, Lima, Tumbes, Ica y Huancavelica.

Asimismo, la norma dispone asignaciones presupuestales para diversos sectores como Interior, Vivienda, Transportes y Comunicaciones, Salud, Educación, Inclusión Social, Ambiente, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Agricultura y Desarrollo Agrario, entre otros.

Para el sector Salud, se

transfieren más de 5 millones de soles a favor de los gobiernos regionales para que financien la operación y mantenimiento de los establecimientos de salud.

En el sector Educación, se incorporan recursos hasta por 208 millones de soles a favor del Ministerio de Educación y gobiernos regionales para financiar el pago de los docentes de

la Carrera Pública Magisterial cesados durante el Año Fiscal 2022.

Además, en Seguridad Ciudadana se destinan 299 millones para la lucha contra la criminalidad a través de la implementación de Brigadas Especiales contra el Crimen y el reforzamiento de comisarías, del Departamento de Investigación Criminal – DEPINCRI, y de las unidades especializadas.

POR COBROS IRREGULARES A TRABAJADORES

Fiscalía amplió por ocho meses investigación contra Heidy Juárez

La Fiscalía de la Nación amplió por ocho meses la investigación preliminar seguida a la legisladora Heidy Juárez, por supuestos cobros irregulares de dinero a trabajadores de su despacho congresal.

El fiscal adjunto supremo Marco Huamán informó al Poder Judicial que se adoptó dicha medida luego que está investigación preliminar fuera declarada “compleja” con el fin de que se puedan realizar las diligencias que resulten necesarias para lograr el esclarecimiento

de los hechos.

El magistrado dio cuenta de esta disposición fiscal ante el juez supremo Juan Carlos Checkley el último jueves 26 de octubre durante una audiencia virtual en la que evaluó el pedido que hizo la defensa legal de la congresista Heidy Juárez para que se realice un control de plazo de esta investigación preliminar que se le sigue como presunta autora del delito de concusión en agravio del Estado.

José Cornejo, abogado de la legisladora, demandó al



juez supremo Checkley Soria que ordene a la Fiscalía de la Nación la conclusión de esta investigación preliminar a fin de que en un plazo no mayor de cinco días hábiles emita la decisión que corresponda en este caso.

El letrado sostuvo que esta

investigación se inició a partir de una denuncia que hizo la Defensoría del Pueblo el pasado 11 de marzo por lo que transcurrido el plazo inicial de 60 días que se dispuso para realizar diligencias más la ejecución de un período similar dicha indagación culminó el último 11 de julio.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

SECRETARIO GENERAL DE LA FTCCP

Integración latinoamericana en disputa

A pesar que la institucionalidad de la integración latinoamericana data de los años 60, no ha llegado a consolidarse, en comparación con otros esquemas de menor antigüedad, pero mucho mayor efectividad como los bloques europeos o asiáticos. La integración latinoamericana se ha encontrado en una permanente disputa.

Este tema fue abordado en un conversatorio promovido por Acción Internacional de la Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social (CONADES), colectivo de la sociedad civil peruana que promueve espacios de reflexión y articulación de la agenda internacional y sus implicancias para el país. El mencionado conversatorio contó con las intervenciones de Ariela Ruiz Caro de Perú, Graciela Rodríguez de Brasil y Alejandro Villamar de México.

Entre las principales ideas desarrolladas, tras un recuento de la evolución de los espacios de integración, se planteó como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) ha sido un foro de cooperación y logró resolver situaciones de tensión social y política en países como Bolivia y Ecuador, con la creación de la hoy inexistente Alianza del Pacífico, se buscó socavarla. El Mercosur por su parte sigue siendo el espacio más importante de integración económica y comercial.

Se consignó también como los procesos políticos en la región, se han ido desplazando a la ultraderecha, en paralelo con un proceso de fortalecimiento de las viejas elites latifundistas, que se han transmutado en lo que hoy se conocen como los agroexportadores, de varios países de la región. Junto a esto también está la militarización de los territorios a partir de la denominada “lucha contra las drogas”.

Otro aspecto que se consolida es que el mercado participa en la definición de las políticas públicas en su conjunto y ya no sólo las que tienen que ver con el ámbito económico - productivo, esto genera el riesgo de que prime en las decisiones públicas en vez del bien común, las expectativas de ganancia por encima de derechos.

En concordancia con lo anterior, se puede constatar con datos que los instrumentos financieros están en contra de todos los procesos de integración. En este escenario complejo Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica que han constituido los BRICS, empujan desde hace algunos años a una lógica de multilateralismo.

Una alternativa al papel cada vez más subordinado que tiene América Latina, es mirar los bloques emergentes y plantearse la integración como cooperación en función de objetivos comunes.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Aero-Dina

Dina Boluarte debe haber bailado alguna vez la salsa “Cali Parrandero”, pero más anda en su salsa dentro del avión presidencial viajero.

En vez de haber destinado este a recoger a sus compatriotas que querían escapar de la guerra en Gaza, como lo hicieron nuestros vecinos, prefirió emplearlo para una gira descolorida. Al final, la mayoría de los peruanos que huían de Israel fueron rescatados muy tarde y por otras naciones.

El Congreso a Pedro Castillo le vetó 3 viajes internacionales y luego le vacaron, con lo que acabó mandado de viaje a prisión acusado de violar la constitución. En cambio, este le ha permitido a Boluarte violar la carta magna para que tenga la primera presidencia que puede salir del país sin delegar a ningún reemplazante.

Dina, quien no se resigna a reconocer que es un cadáver político, ahora quiere ir a EEUU en el día de los muertos. Propone hacer su cuarto viaje (del 1 al 4 de noviembre) en 4 meses. Cuando fueron presidentes Martín Vizcarra y Francisco Sagasti, ambos se negaron a dejar al Perú para no pisotear la carta magna, pero ahora la única persona en nuestra historia que llega a su décimo mes en la presidencia con un 10% de aprobación, quiere hacer una gira externa cada mes.

Pareciera seguir el ejemplo de los viajes mensuales por amor de la vicepresidenta congresal Rosselli Amuruz. Mientras esta última vaga recibiendo rosas de su chico, a Boluarte los peruanos del exterior no la reciben con flores, sino con protestas con el grito “Dina asesina”.

Ella no puede hacer una buena labor en el exterior, pues debe atender agudos problemas en casa, vía WhatsApp y viceversa. Su prioridad debiera ser enfrentar la recesión generada bajo su gestión, el agudo incremento de la delincuencia que no cesa pese a sus medidas de excepción durante su presidencia, nuevas catástrofes naturales y pésimos sueldos y derechos laborales, etc.

Esta vez Dina quiere ir a Washington, donde le han prometido que Joe Biden ya no solo se tomaría una foto con ella, sino que ha de conversarle. EEUU quiere que Perú se alinee 100% con sus políticas en las guerras de Ucrania e Israel. Boluarte anda dispuesta a hacer cualquier cosa con tal de sobrevivir.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través del programa Agro Rural, inició la ejecución de nueve obras de rehabilitación de canales de regadío en Áncash, Apurímac y Piura mediante núcleos ejecutores, en el marco del plan de reactivación económica “Con Punche Perú Agro”, con una inversión de S/ 2,310,678.00.

El director ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agro Rural, Víctor Baca Ramos, dijo que con la mejora de esta infraestructura de riego se beneficiará a miles de medianos y pequeños productores con el fin de que puedan impulsar sus cultivos y productos de primera necesidad en las zonas más vulnerables del país.

Precisó que estas inversiones se ejecutan mediante núcleos ejecutores que incluye la participación organizada de las juntas de usuarios, los comités de regantes y las comunidades campesinas.

En el marco del plan de reactivación económica “Con Punche Perú Agro” se realizarán obras de infraestructura de riego en los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cus-



Midagri inició ejecución de nueve obras de rehabilitación de canales de regadío

co, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Pasco, Piura y Puno.

En Áncash, provincia de Huari, se inició la construcción del canal de conducción en el sistema de riego de Ñahunpuquio, en el distrito de Cajay; la construcción del canal de conducción en el sistema de riego del canal Sacramento, distrito de Huacachi; la reparación del canal de conducción en el sistema de riego del ca-

nal San José – Guizalia, en el distrito de Huántar, y la construcción del canal de conducción en el sistema de riego Ayacayana, en el distrito y provincia de Recuay.

De la misma forma, en Apurímac, provincia de Abancay y distrito de Circa, comenzó la construcción del canal de conducción en el sistema de riego Nicolani y la construcción del canal de conducción en el sistema de riego Pampamayo;

mientras que en la provincia de Aymaraes inició también la reparación del canal de conducción en el sistema de riego Chinkinsa, en el distrito de Chalhuanca y la reparación de canal en el sistema de riego Ccollana, en el distrito de Colcabama.

Finalmente, en Piura, la construcción del canal de conducción en el sistema de riego de Espino la Soccha, en el distrito y provincia de Huancabamba.

Comisión de Economía aprueba dictamen que beneficia a pescadores artesanales

Con 13 votos a favor, la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, que preside el congresista César Revilla Villanueva (Fuerza Popular), aprobó el dictamen que modifica el artículo 2 de la Ley 27767, Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria, a fin de que el Estado incluya a los pescadores artesanales en la adquisición directa de sus productos hidrobiológicos

locales o regionales.

“Todos los programas sociales de apoyo y seguridad alimentaria, creados o por crearse, desarrollados o ejecutados por el Estado adquieren obligatoriamente productos hidrobiológicos en estado fresco o en conservas, seco-salada o salpresa, así como preferentemente papa en la costa y en la sierra, y yuca en la selva”, se destaca la propuesta.

Al respecto, el congresista José Pazo Nunura (Somos



Perú), autor de la iniciativa, dijo que su propuesta busca impulsar la economía de los pescadores a través de la venta de sus productos al Estado “a través de la adquisición direc-

ta” de los programas sociales.

El único legislador que se abstuvo en la votación del citado dictamen fue el parlamentario Isaac Mita Alanoca, de la bancada de Perú Libre.



HERBERT

MUJICA ROJAS

Día que pasa, mala noticia que informa, amén de la muerte, también la barbarie perpetrada en las víctimas y menudean los ajustes de cuenta con que arreglan sus pendientes los malhechores.

La Constitución o Carta Política, en su contenido literario, garantiza múltiples derechos y establece obligaciones del Estado imprescriptibles, obligatorias, su razón de ser y sucesivos gobiernos. En Perú llueve para arriba y casi nada se cumple.

En la larga relación de frustraciones, la seguridad ciudadana ocupa hoy un puesto sensible. ¿Quién debiera custodiarla? Inequívocamente, la Policía Nacional del Perú.

Cuando se escuchan las pésimas nuevas y se anuncia a los presuntos autores como militantes de bandas internacionales, especializados en el manejo de armas, estrategias motorizadas y letalidad para sus crímenes, hay legítimo cuestionamiento de saber ¿qué está pasando?

Si en lugar de disminuir, la cifra macabra de asaltos y asesinatos, aumenta, ¿enfrenta la sociedad peruana el riesgo que su policía nacional esté demostrando, en la práctica, que no puede contra la delincuencia organizada?, ¿qué estamos perdiendo la batalla?

El país vive inmerso en una crisis institucional desde hace decenios. Todas y cada una de las partes integrantes del conglomerado Perú, padecen ese caos. Consecuentemente la PNP, también se ve golpeada.

Mal de muchos, con-



Derecho a la seguridad

¿SE HA CONVERTIDO EN UN LUJO INALCANZABLE, en cualquier parte del Perú, vivir sin miedo a que le asalten, roben, agredan, insulten o que lo maten a balazos? Un código no escrito hacía que el caco no impusiera su acción feroz contra niños o mujeres. Hoy todo eso es letra muerta.

suelo de tontos.

Que se sepa, los recortes presupuestales a la Policía no debieran significar la degradación de la lucha por la seguridad ciudadana y contra el crimen organizado.

Alcancé a conocer al policía cuya presencia inspiraba respeto y voz cantante en las calles y

participación activa en las pesquisas y capturas. Con la incorporación de damas, la policía reclutó a un filón estricto que refrescó la imagen institucional.

Cuando los días del terrorismo demencial, muchas veces el primer parapeto de defensa del Estado lo fue la policía y

no pocos de sus integrantes fueron asesinados.

Si el cuerpo tiene problemas internos, debiera merecer una reingeniería que lo ponga a la altura de los requerimientos contemporáneos.

Y es importante señalar que la lucha por la seguridad ciudadana y contra el crimen organi-

zado, no es un tema ideológico o de algún sesgo doctrinario, es privativo de una acción común de la sociedad y la policía alimón.

Quien pretenda ver a los cacos porque son de izquierda, centro o derecha, pierde la noción esencial que tiene en la sociedad su foco y fundamental propósito a reivindicar y para vivir en paz, sin reyertas o ajustes de cuentas.

No ha mucho que se incurrió en la reforma del código penal y ahora se castiga con decenios de años de carcelería, el robo de celulares, de los cuales casi 5 mil son hurtados a diario.

¿Con cuántos años se castiga a los vendepatria que obsequian el Perú en contratos con dedicatoria, millones en coimas, con bonos que pagarán hasta dentro de 100 años, las próximas generaciones?

La exacción es la mis-

ma, unos y otros le enajenan al ciudadano y a la sociedad, su derecho a no ser privados de sus riquezas naturales y no renovables o de sus instrumentos de trabajo, como son los celulares. El desequilibrio de penas es ostensible.

¿Cómo se castiga a quienes, blindados por muy dudosos caparazones, mandaron meter bala a partir del 7-12-2022, provocando la muerte de casi 70 peruanos que sólo protestaban en las calles?

¿Algunos de los compatriotas caídos, tenía armas o explosivos o estuvo coreando lemas altisonantes invocando anacrónicas luchas armadas? Ninguno. Todos los informes internacionales han concluido que se hizo uso de violencia letal.

La PNP requiere (así parece sugerirlo el complicado rompecabezas de asaltos, crímenes y violaciones de toda índole) de una reorganización radical.

Lo que no puede aceptar la sociedad es que su cuerpo emblemático, la PNP, no esté a la altura del desafío. Con presupuesto y recursos, la institución tiene como deber mostrar eficiencia, limpieza e inequica convicción para sanear las calles y avenidas de rateros y criminales.

Un cuerpo policial entrenado, firme, respaldado por una sociedad democrática, no puede dudar en proclamar su superioridad en número y armas contra facinerosos que hoy acampan en cualquier parte y que están decididos a matar por encargo miserable.

El inalienable derecho a la seguridad, pasa por el refuerzo de la PNP. ¡Y esto es política de Estado!



GERMÁN
ALARCO
Universidad del Pacífico

El libro es tanto una reseña los acontecimientos acaecidos en los tiempos de la pandemia: origen y reacciones, como la presentación de las propuestas que se hicieron en diferentes áreas: construcción de consensos, planeamiento estratégico y análisis prospectivo, diversificación productiva, empleo-pobreza y elevada desigualdad, cambio tecnológico, finanzas públicas y finanzas y moneda.

TRAGEDIA NACIONAL

Entre 2020 y 2022 nuestro país sufrió la mayor mortandad, tanto en términos absolutos como relativos de la población en los últimos siglos. Esta significó la pérdida de casi 300,000 vidas equivalentes al 0.9% de la población 4.3 veces más de los fallecidos reportados por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación entre 1980-2000 y 16.7 veces de los decesos peruanos ocurridos durante la Guerra del Pacífico en el Siglo XIX.

Quizás esta desafortunada mortandad solo fue superada por la ocurrida durante la Conquista Española en los siglos XVI y XVII. Asimismo, si bien la pandemia como fenómeno global golpeó a todos, aquí tuvo una mayor dureza. Ya en otras publicaciones previas hemos presentado y comentado la lista de elementos explicativos de esa realidad (Alarco y Astocondor, 2021).

TRABAJOS PREVIOS

Por otra parte, en otros documentos también se ha reseñado sus impactos en el corto plazo en términos de menores niveles de empleo y ocupación, ingresos y una peor distribución del ingreso; así como ejercicios de simulación hasta el 2030 sobre las mismas variables (Alarco y Castillo, 2022).

Ahora corresponde mostrar aquí un reporte más cualitativo sobre lo que ocurrió y nos llamó más la atención en ese periodo; asimismo presentar y analizar muchas de las propuestas (específicas y generales) que se elaboraron durante estos tres últimos años.

La economía en tiempos de pandemia: origen, reacciones y respuestas

POCAS ENSEÑANZAS

A pesar de la severidad de los acontecimientos hemos extraído pocas enseñanzas prácticas de la pandemia y menos cambiado el rumbo de las cosas para poder enfrentar fenómenos similares en el futuro u otros de diferente contenido. En lo positivo, las intensas campañas de vacunación sirvieron para desacelerar dramáticamente la virulencia de las diferentes variantes del virus; sin embargo, no hemos realizado avance alguno en términos de la mejora estructural del sistema de salud y/o de la calidad del estado de salud de todos los peruanos.

Todos los que a propósito de la pandemia avizorábamos un momento de quiebre (Alarco y Castillo, 2021) nos damos cuenta de que casi nada o poco ha cambiado y si esto ha ocurrido va en una dirección poco alentadora. En la esfera individual y social se ha avanzado poco en términos de una mayor solidaridad y búsqueda del bien común. Después del dolor y la muerte hemos regresado a la cultura light y del descarte.

En lo laboral se observa más precariedad y mayores niveles de desigualdad. No hemos transitado ha sociedades más democráticas y con mayor gobernabilidad. Estamos sustituyendo el globalismo por un mayor regionalismo y localismo, con las desventajas y oportunidades que esto puede significar para cada economía en particular. Estamos más cerca del caos y las posibilidades de ajustes al modelo económico neoliberal se ven remotas.

LA SEMANA PASADA presentamos el libro con el título de esta nota. Este fue elaborado por Toribio (Biiikut) Sanchium y el suscrito a mediados de 2023. Fue publicado bajo el sello editorial de Otra Mirada con una versión digital gratuita en: <https://otramirada.pe/>



PRINCIPALES HECHOS

Han sido años convulsionados para todo el mundo y más para el

Perú. De la sorpresa, contagios, muerte y paralización económica del 2020 seguimos con más muertes en 2021 acompañada con una

recuperación significativa de los niveles de producción, pero no de los niveles de ocupación, empleo e ingresos de 2019.

LA ECONOMÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA: ORIGEN, REACCIONES Y RESPUESTAS

Germán Alarco Tosoni
Toribio (Bíkuť) Sanchium



OtraMirada

En este año se rompieron los récords de la participación de las ganancias en el producto y también de los mayores niveles de concentración de la riqueza e ingresos. Fue también momento en que se manifestaron las primeras disrupciones en las cadenas logísticas y el surgimiento de las primeras presiones inflacionarias que se avivarían en 2022 a propósito de la Guerra entre Rusia y Ucrania.

2022 Y 2023

2022 terminó con una mayor inflación y costo de vida junto con sueldos y salarios reales más bajos; mayor inseguridad alimentaria en las economías en desarrollo; más localización y politización de las cadenas de suministro; mayores conflictos geopolíticos; una menor globalización y un menor crecimiento económico global de solo 2.9% respecto de 6% del año 2021. China acaba de informar que solo creció 2.9% en 2022 respecto

de 8.1% en 2021.

Para 2023 se espera un menor crecimiento internacional de solo 2.3% como resultado de los mayores niveles inflacionarios y de la elevación de las tasas de referencia de política monetaria de la gran mayoría de los bancos centrales del mundo. En este año destacaría el estancamiento económico de la Eurozona, un bajo crecimiento en EE. UU. y de China de 4.8%. El menor crecimiento económico impactaría negativamente en el comercio internacional, la producción, el empleo e ingresos de todo el mundo.

FUTURO DIFÍCIL

No queda claro de que las previsiones de Roubini (2020) sobre toda una década perdida hasta 2030 se vayan a cumplir, pero vamos en una difícil dirección. A propósito, los tiempos de crisis deben ser útiles para reflexionar y de llevar a cabo los ajustes que sean necesarios. Sin embargo, son también momentos

donde la inercia, la ideología predominante y los intereses particulares promueven e insisten en seguir haciendo lo mismo de siempre.

Este es el caso del Perú, donde olvidamos que arrastramos serios problemas estructurales, políticos-institucionales, económicos y sociales que no atendemos, a la par de ignorar los viejos y nuevos retos que vienen de entorno internacional. Seguimos atrapados en tratar de atender las urgencias del muy corto plazo, mirándonos al ombligo, soslayando que el futuro se va construyendo día a día.

SIN PROYECTO NACIONAL

Lo hemos afirmado muchas veces, no tenemos un proyecto nacional que nos una; tampoco hemos podido armonizar esa visión colectiva con la de las diferentes regiones y localidades del Perú, que tienen todo el derecho a insistir en sus particularidades. Somos un país fragmentado en proceso de construcción. Reiteramos que la pandemia del Covid-19 dejó pocas enseñanzas prácticas para el Perú y para coronar los desafíos iniciamos el 2023 con una severa crisis sociopolítica de futuro incierto.

El inaceptable costo en vidas humanas, el ambiente violento y enrarecido que padecemos es resultado de múltiples factores internos: estructurales, políticos-institucionales que vienen de tiempo atrás más allá de las vicisitudes del gobierno de Pedro Castillo y sus problemáticas interrelaciones con el Congreso, los poderes económicos, mediáticos y la Sociedad; además hay que considerar el nuevo entorno asociado a las TICs, Robótica e Inteligencia Artificial y, porque no decirlo, de los muchos oportunistas del caos.

PRINCIPALES INTERROGANTES

¿Cuáles fueron las cifras oficiales y las restimaciones de la OMS sobre contagiados y fallecidos a propósito de las diferentes oleadas de la pandemia entre 2020-2022? ¿Cuáles fueron las diferentes hipótesis que se plantearon a propósito del origen e irradiación de la pandemia del Covid-19?

¿Cuáles fueron las principales re-

acciones iniciales ante la pandemia y respuestas que se dieron tanto a nivel nacional como internacional? ¿Cuáles son las reformas económicas que nos quedan pendientes y que salieron a la luz a propósito de la pandemia? ¿Por qué es primordial construir consensos y relieves el rol del planeamiento estratégico y del análisis estratégico para salir adelante?

¿Cuáles fueron las aportaciones que se hicieron durante la pandemia en torno a la necesidad de avanzar en la diversificación productiva, y priorizar las condiciones de empleo decente, ingresos y menor desigualdad?

¿Cuáles son las propuestas que se realizaron para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que nos imponen los cambios tecnológicos en curso? ¿Cuáles son las propuestas que se realizaron a propósito de las finanzas públicas y sobre los aspectos monetarios y financieros en pro de un desarrollo sostenible?

PERSPECTIVA CONSTRUCTIVA

Debemos aclarar que a pesar del tono pesimista inicial de la introducción no hemos perdido la esperanza de que podamos enrumbar nuestro camino. Asimismo, este documento no debe entenderse como un estudio plenamente terminado, integrado y cerrado; sino como parte de un trabajo en proceso de construcción a propósito de todo lo que leímos, analizamos, sintetizamos de otros autores (individuales e institucionales) y reflexionamos en estos años convulsionados de nuestras vidas.

Una aclaración importante: los impactos de la pandemia del Covid-19 en la economía, sociedad y política a nivel internacional y en el Perú no han finalizado. Esta historia solo se podrá cerrar cuando definitivamente la pandemia finalice, hallamos extraído y aprovechado sus enseñanzas.

ESTRUCTURA

En lo formal la publicación inicia con las estadísticas básicas de la pandemia en términos de contagiados, fallecidos e incidencia respecto del total de la población entre 2020

y octubre de 2022. La primera sección tiene cinco capítulos relativos a la discusión de los orígenes de la pandemia, las reacciones iniciales ante esta, las primeras evaluaciones sobre sus impactos; un detalle de las primeras respuestas específicas y de experiencias internacionales de países de nuestra región, de Europa, de EE. UU., entre otros, y de diversos organismos internacionales.

La segunda sección del libro tiene siete capítulos donde se presentan muchas de las propuestas que formularon personas, gobiernos, instituciones internacionales y nosotros en tiempos de la pandemia, mismas que habría que analizar e internalizar en su caso.

Estas se agrupan por temas relativos a la necesidad de construir consensos; relieves la importancia del planeamiento estratégico y del análisis prospectivo; insistir en la importancia de la diversificación productiva; en promover el empleo decente, reducir la pobreza y las desigualdades económicas; enfrentar los retos de los cambios tecnológicos en curso; mejorar las finanzas públicas; y reorientar la esfera monetaria y las finanzas a favor de un desarrollo económico sostenible.

APORTACIÓN CLAVE

Debemos anotar que la mayor parte de estas propuestas se inscribirían en una perspectiva de Recuperación transformadora, término acuñado por la CEPAL (2020). Esta nos recuerda que el mediano y largo plazo se construye a partir de enfrentar las urgencias económicas, sociales, políticas e institucionales del momento con una mirada de largo plazo atendiendo a los retos estructurales del entorno internacional e interno.

Hay muchos aportes y discusiones sobre el tema en dicho organismo regional. De ninguna forma se debe dejar de atender los problemas del largo plazo, centrándose exclusivamente en el corto plazo; ni pensar que los graves retos económicos se corrigen solo con política monetaria y fiscal como plantean los economistas neoliberales. Hay que tener una visión sistémica y multidisciplinaria.

ACTUALIDAD

EN JULIACA PÉRDIDAS POR MÁS DE UN MILLÓN DE DÓLARES EN AEROPUERTO

La Contraloría General identificó un perjuicio económico al Estado por más de US\$ 1 millón 130 mil ocasionado por el incumplimiento del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac de la ciudad de Juliaca (Puno), debido a pagos realizados al concesionario por el mantenimiento rutinario del pavimento, pintura y drenaje de la pista de aterrizaje durante 11 años (2011 al 2022).

www.diariouno.pe



OPINIÓN

POR PATRICIO BRACAMONTE

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GESTIÓN ELÉCTRICA

El Fenómeno del Niño

El fenómeno de El Niño en el Perú tiene un impacto significativo en la energía y en varios sectores. Durante los próximos 6 meses, se esperan cambios climáticos en diferentes regiones del país, como precipitaciones intensas en el norte y la sierra norte, y sequías en el sur y el centro-sur. Esto puede llevar a deslizamientos, desbordamientos de ríos, y falta de agua en algunas zonas.

En cuanto a la generación de energía, aproximadamente el 60-70% de la electricidad en el Perú proviene de centrales hidroeléctricas, que dependen de las condiciones hídricas. El bajo caudal de los ríos en el sur del país hace que la producción de energía sea más baja, lo que requiere recurrir a fuentes alternativas como centrales térmicas, solares y eólicas, así como grupos de generación a diésel.

Para afrontar este fenómeno, el sistema eléctrico peruano debe tomar varias medidas:

Aprovechar las lluvias para optimizar los niveles de los embalses y gestionar el uso del agua de manera eficiente.

Coordinar el uso del agua entre las centrales eléctricas y el riego de cultivos de manera más eficiente durante el fenómeno.

Asegurar el suministro de combustibles y gas natural para las centrales térmicas y garantizar la infraestructura de distribución.

Mantener una matriz energética robusta y flexible para minimizar cortes de energía eléctrica en caso de desastres climáticos.

Además, se debe promover el uso racional y eficiente de la energía, establecer contratos de suministro eléctrico con incentivos para reducir la demanda en momentos de emergencia y gestionar planes de compra de energía que beneficien a los consumidores durante periodos de baja generación eléctrica.

En resumen, el fenómeno de El Niño es un desafío para el sistema eléctrico peruano, que requiere una planificación cuidadosa y medidas de mitigación para minimizar su impacto en la generación de energía y en la comercialización de la electricidad.

La Primera Veterinaria Municipal de Barranco es una realidad

Atención vecinos de Barranco. La Primera Veterinaria Municipal de Barranco ya se está construyendo y pronto se inaugurará. “La veterinaria se está realizando con inversión propia y en una segunda etapa contará también con un albergue municipal para mascotas”, indicó la alcaldesa Jessica Vargas a Visual Tv Perú.

¿Dónde estará el centro solidario? La burgomaestre resaltó que la veterinaria estará por la zona del Estadio



Luis Gálvez Chipoco y que el precio de atención será simbólico. Entre tanto, la al-

caldesa dio a conocer que se vienen cosas positivas para los amigos de cuatro patas y

que la Municipalidad busca lograr el bienestar tanto de las mascotas, sus propietarios y la comunidad en general.

¡Todo en regla! La Municipalidad de Barranco trabajará bajo la Ordenanza Municipal, adecuada al Marco Jurídico Nacional Ley N° 30407 Ley de Protección y Bienestar Animal. Ley N° 27596 Ley que Regula el Régimen Jurídico de Canes y Reglamento aprobado según Decreto Supremo N° 006-2002-SA.

Top Fighter es la disciplina basada en las artes marciales que cada vez capta más seguidoras. Sobre todo, para aprender a defenderse haciendo ejercicios.

Frente al incremento de feminicidios y violencia contra la mujer en el Perú, hoy en día la defensa personal y los fitness de combate es una opción clave para poder enfrentar situaciones de emergencia.

Por eso el Top Fighter es un programa que brinda técnicas de defensa personal mediante coreografías que simulan una lucha imaginaria aplicando las técnicas de las artes marciales.

El Licenciado Santos Rojas Licla, director del programa Top Fighter Perú, señala que además ayuda a desarrollar la seguridad, autoestima y a ganar confianza en sí mismo.

“Todas las mujeres, lamentablemente, están en riesgo de maltrato y Top Fighter, no solo les dará técnicas de defensa personal, además les dará



seguridad, confianza, salud y bienestar”.

De acuerdo con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en los primeros meses del año, se registraron 3.786 casos de violencia contra niñas y adolescentes, de los cuales el 2.673 corresponden

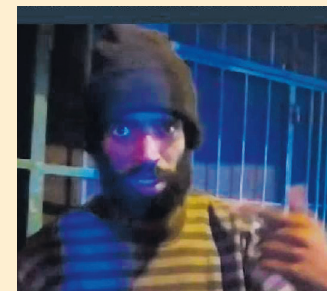
DATO

EN LA VIDENA.

Este 29 de octubre Top Fighter Perú, expondrán en la Videna las técnicas básicas que puede realizar tanto una niña, como una joven o mujer adulta, para protegerse.

a mujeres menores de 18 años, es decir el 70,6% del total.

En cuanto a los feminicidios, las cifras también van en aumento, ya que de acuerdo a la Defensoría del Pueblo, de enero a octubre de 2023, se han reportado un total de 111 feminicidios y la mayoría de estos crímenes son perpetrados por las parejas o exparejas de las víctimas, quienes difícilmente alcanzan justicia.



EN PUEBLO LIBRE

Detienen a venezolano cuando robaba un bebé

Kevin Alonso Hernández Alcalá (28) fue intervenido por serenos de Pueblo Libre tras ser acusado de intentar robarse a un bebé de un año.

El sujeto, de nacionalidad venezolana, sorprendió a una madre de familia al pretender arrebatarse al pequeño por la ventana del taxi en el que la mujer y su hijo se transportaban.

El hecho se registró en el cruce de la avenida La Marina con el jirón Mariscal Castilla del referido distrito. Los serenos detuvieron a Hernández Alcalá, quien se encontraba bajo los efectos de la PBC. Durante la intervención, dijo ser un detective privado, luego señaló que era el ministro de Desarrollo Social y hasta el dueño de un banco en Suiza.

PODRÁN ABRAZAR, TOCAR Y ANIMAR A PARIENTES EN ESTADO CRÍTICO, PARA QUE LUCHEN POR SU VIDA. SALUD PÚBLICA SE HUMANIZA

Abren la UCI a familiares de pacientes graves

¿A QUIÉN NO LE GUSTARÍA ENTRAR A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI) y animar a su familiar en estado crítico a que luche por su vida, abrazándolo, tocándolo y diciéndole palabras bonitas?

Esta situación ya no es una utopía en la salud pública nacional porque el Hospital de Lima Este-Vitarte, consciente de la importancia del apoyo emocional y el contacto con los seres queridos en estado grave, ha implementado la “estrategia de humanización” en este recinto que siempre fue infranqueable en cualquier establecimiento sanitario.

¿DE QUÉ SE TRATA?

El doctor Holguín Grández Culqui, responsable de la UCI del HLEV, señala que “es una estrategia que nace con el objetivo de que la familia sea parte del engranaje, manejo y tratamiento del paciente grave”.

“Inclusive, muchas personas ven a las UCIs como sinónimo de muerte, que de hecho lo es, pero queremos cambiar esa imagen fría. Está comprobado que el acercamiento con su paciente en cuidados intensivos, produce una serie de cambios fisiológicos, neurológicos, psicosomáticos dentro del enfermo por más que esté sedado, dormido, relajado. Este procedimiento también mejora la supervivencia, disminuye la estancia hospi-



Dr. Holguín Grández Culqui apuesta por la empatía de esta unidad y sus médicos con los familiares.

DATO

EL HOSPITAL de Vitarte suma 31 camas en UCI, repartidas para las diversas especialidades.

talaria y las secuelas”, añade el especialista.

PROTOCOLO

Para que un familiar visite a su enfermo en la Unidad de Cuidados Intensivos cumple el siguiente paso a paso.

1. El pariente primero recibe un informe médico presencial en un ambiente exclusivo. El objetivo es que haya una

empatía médico-familiar. “Hemos tenido familiares que han llorado con nosotros”, cuenta el doctor Grández.

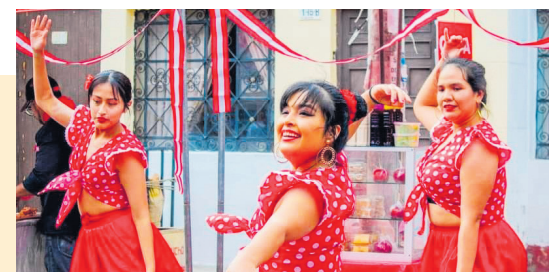
2. Luego el familiar -teniendo el diagnóstico claro- pasa a una sala de abordaje psicoterapéutico con un equipo de psicólogos. Y es que generalmente hay pacientes en muy mal estado. “Nuestro objetivo, a largo plazo, es tener una UCI de puertas abiertas”, acota.

3. Y después el pariente pasa a la visita médica presencial, con todos los protocolos:

mandil, mascarilla, gorro y lo educan sobre las medidas de bioseguridad, que básicamente es el lavado de manos (los 5 momentos).

“La visita dura de 20 a 30 minutos y el familiar puede tocar, besar, acariciar y decirle frases bonitas al paciente; este método está avalado por la medicina intensivista”, incide el jefe UCI del hospital de Vitarte.

Lo que complementa la “humanización” es la musicoterapia, en coordinación con salud mental, de comprobados resultados terapéuticos.



UNA CELEBRACIÓN GASTRONÓMICA Y ARTESANAL ÚNICA EN SU CLASE

Descubre la Magia de la Tradición “Kusirikuy Lurín”

La Municipalidad de Lurín invitó a todos los amantes de la tradición, la artesanía y la deliciosa gastronomía peruana a participar en la experiencia cultural más emocionante del año: “Kusirikuy Lurín”. Evento sin precedentes se llevará a cabo el 28 de octubre, desde las 9 a. m. hasta las 8 p. m.

Durante este día, Lurín abrirá sus puertas para mostrar al mundo la extraordinaria artesanía lurinense, desde las creaciones más exquisitas hasta las tradiciones ancestrales que han perdurado a lo largo de los siglos. Desde textiles autóctonos hasta cerámica única, los artesanos locales exhibirán sus obras maestras.

Pero eso no es todo: los visitantes también tendrán

la oportunidad de deleitarse con la exquisita gastronomía lurinense.

Desde delicias tradicionales hasta platos innovadores, cada bocado será un viaje culinario que despertará los sentidos y satisfará los paladares más exigentes. Además, el bar de coctelería ofrecerá una variedad de bebidas artesanales y cócteles que complementarán perfectamente cada experiencia gastronómica.

“Kusirikuy Lurín” también ofrecerá una emocionante variedad de entretenimiento en vivo para todas las edades. Desde espectáculos artísticos que deslumbrarán con su creatividad hasta danzas folclóricas. La feria promete un día lleno de diversión y alegría para todos.

ESTE 2, 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE EN EL MALECÓN DE CHORRILLOS

“Feria Fortuna” abre sus puertas con Susy Díaz y artistas nacionales

“FERIA FORTUNA”, el más grande evento musical y cultural de emprendedores está de regreso en una nueva edición que promete cautivar al público este 2, 3, 4 y 5 de noviembre en el Malecón Grau en Chorrillos (Cruce con Av. Huaylas). Y lo mejor de todo, el ingreso será libre para que todos puedan disfrutar junto a los más populares artistas y grupos de primer nivel.

Susy Díaz será la madrina de esta feria y con motivo del estreno de su película “Susy, una vedette en el Congreso” aprovechará para contar con su propio stand para vender en estos cuatro días sus polos con sus frases y dietas más conocidas. El show musical lo pondrán Los Mirlos con su mejor repertorio de la cumbia peruana. En el escenario de “FERIA FORTUNA” también estarán Los Mojarras

con su máximo repertorio de rock nacional, Ruth Karina, Los Perrockers para entretener a los más chicos de la familia y otros exponentes musicales. Además, de concursos de KPOP, Cosplay, Bingo, Show de Mascotas, talleres, Patio de Comidas, más de 100 stands con ofertas increíbles y mucho más para disfrutar en familia.

“La gente lo pedía así que decidí abrir mi stand para vender mis polos con mis más populares frases y dietas. En mis redes sociales la gente me dice dónde lo pueden comprar así que mejor que estar yo presente para de paso firmarles los polos, estoy muy feliz por todo lo que me está pasando tras cumplir mis 60 años de vida. Mi película y ahora este nuevo emprendimiento”, comentó la popular Susy.



Este Halloween, Cae Bajo el Hechizo del Nuevo Abracadabra Starbucks Refresher® Bebida Fría

Esta hechizante bebida de edición limitada estará disponible en Perú del 26 de octubre al 1° de noviembre, celebrando la festividad más espeluznante del año.



Directamente desde el caldero burbujeante de las brujas a las tiendas de América Latina y el Caribe, Starbucks está conjurando su nuevo elixir misterioso: el Abracadabra Starbucks Refresher® Bebida Fría. Esta bebida de edición limitada hechizará a los clientes de ubicaciones selectas de Starbucks desde el 26 de octubre hasta el 1° de noviembre de 2023.

Esta tentadora poción combina el hipnotizante Pitaya Starbucks Refresher® Bebida Fría con una deliciosa cubierta de crema de vainilla. El toque final es la mística Matcha Cold Foam, una cobertura cremosa meticulosamente elaborada al batir la mejor leche descremada. El resultado es una experiencia de sabor excepcionalmente rica y refrescantemente única.

El vibrante Pitaya Starbucks Refresher® Bebida Fría sirve como la base perfecta para este elixir

mágico. Con su tentador color y su sabor dulce y ligeramente ácido, sienta las bases para lo que está por venir. Cuando se introduce la crema de vainilla, esta crea hábilmente una armoniosa mezcla de sabores, logrando un delicado equilibrio con las notas frutales de la pitaya que, sin duda, dejarán los paladares de los clientes anhelando más con cada sorbo. Finalmente, la Matcha Cold Foam aporta una textura sumamente rica y aterciopelada, realizando aún más la profundidad del elixir.

El Abracadabra Starbucks Refresher® Bebida Fría es más que una bebida; es una aventura hechizante para los sentidos. Al dar su primer sorbo, los clientes serán transportados a un mundo de sabores que danzan en el paladar como un conjuro cautivador.

Esta intrigante creación estará disponible por tiempo limitado en Perú.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2023, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y POSTERIOR LIQUIDACIÓN DE **SORPASSO S.A.C. CON RUC N° 20602426131** Y DESIGNAR COMO LIQUIDADOR A **JOSE ANTONIO CAMACHO BEAS**, CON D.N.I N° **09999318**, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 24 DE OCTUBRE DE 2023. JOSE ANTONIO CAMACHO BEAS LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5781-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hachib N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JOVANA YSABEL FLORES ARQUÍNO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su cónyuge **HERNAN FERNANDEZ MASGO**, fallecido intestado el **01 de Julio del 2020**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 24 de Octubre del 2,023.- FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 18512-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **URPI TANIA BRIOSO BOLIVAR Y JESUS TAQUI BRIOSO BOLIVAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tío **HUGO ROBERTO BRIOSO CAMPODONICO**, fallecido el día **16 DE OCTUBRE DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de OCTUBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18440-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ZOYLA VELAZCO PALOMINO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GUMERCINDA HERMILIA PALOMINO VASQUEZ DE VELAZCO**, fallecida con fecha **09 de julio del 2013**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de octubre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

NOTARIA Salvatierra

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **KEPLER KLEBER BELTRAN CORTEZ**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **GILBERTO BELTRAN PADILLA**, FALLECIDO EL **02.06.2020**, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 26 DE OCTUBRE DEL 2023

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 23 de octubre del 2023, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa **CRESCERE FINANCE S.A.C.**, nombrándose como Liquidador al señor **ARCE VEGA, ALVARO JOSE**, con D.N.I. N° **47570439**.

Lima, 23 de octubre del 2023. EL LIQUIDADOR

KARDEX 89974.-

MATRIMONIO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL MODIFICADO POR LA LEY 31643, HAGO SABER QUE SE HAN PRESENTADO LOS FUTUROS CONTRAYENTES: **CARLOS EDUARDO GUILLEN GARRIDO**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI **41702907**, MANIFESTO TENER 40 AÑOS DE EDAD Y DE OCUPACIÓN ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Y MARKETING, DECLARA SER DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y DOMICILIAR EN **10221 ARIZONA CIRCLE -BETHESDA MARYLAND 20817, ESTADO MARYLAND, ESTADOS UNIDOS DE NORTeamERICA Y MARIA DEL ROSARIO LUZMILA MENDOZA VARGAS**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI **41607212**, MANIFESTO TENER 42 AÑOS DE EDAD Y DE OCUPACIÓN PUBLICISTA, DECLARA SER DE ESTADO CIVIL SOLTERA Y DOMICILIAR EN **JIRON RIO BRANCO 2216, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA**, QUIENES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE MI Y ME HAN SOLICITADO LA CELEBRACION PARA EL DIA **SABADO 09 DE DICIEMBRE DEL 2023 A HORA 3:30 PM**, QUE TENDRA LUGAR EN **HOTEL MONTE REAL UBICADO EN LA CALLE 27 DE NOVIEMBRE 169, DISTRITO DE MIRAFLORES**. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PUEDEN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO LEGAL Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253 DEL CC.

LIMA, 23 DE OCTUBRE DEL 2023. CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO ABOGADO - NOTARIO DE LIMA CALLE ANDRES REYES 466 - SAN ISIDRO - LIMA.

EXP. N° 18491-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SARA FRETAL CALERO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **LUCIO WENCESLAO ACHA MIRANDA**, fallecido el día **02 DE JULIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de OCTUBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18436-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GERARDO PEDRO SANCHEZ RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GERARDO SANCHEZ GRANADOS**, fallecido con fecha **12 de febrero del 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de octubre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ABDON SUCAPUCA DAMIAN**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de PUNO – CARABAYA - AYAPATA, nacionalidad PERUANA, Ocupación EMPRESARIO; domicilio en AV. BOLIVIA 1109 DPTO. 1602 - BREÑA y doña **ANA MARIA VALDIVIESO CASTRO**, de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LAMBAYEQUE – CHICLAYO - CHICLAYO, nacionalidad PERUANA, Ocupación ASIST. CONTABLE; domicilio en AV. BOLIVIA 1109 DPTO. 1602 – BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 27 DE OCTUBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

AVISO

Lima, 04 de septiembre de 2023

Señor (a):
LOAYZA POMAZONCO EDGAR
AV. PACHECO N° 1270 - A, SECTOR TARMA
TARMA - TARMA - JUNIN

De nuestra consideración:

Mediante la presente, le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted consignó en el **contrato de Crédito Efectivo Nro. 1001910000005969231**, el mismo que es inexistente y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que, Banco de Crédito del Perú, ha agotado todos los medios posibles para que Ud. regularice sus deudas que se encuentran pendiente de pago.

Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente nuestra decisión de dar terminado al **Contrato de Crédito Efectivo**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo a demandar ante la autoridad judicial dicha falta de pago, en la forma y según las estipulaciones al efecto acordados en el respectivo **Contrato de Crédito Efectivo**. Debemos además recordarle que, el término del **Contrato de Crédito Efectivo** conlleva el término y preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tienen con nuestro Banco.

Por tanto, en caso no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

AVISO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C. K-15408

POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DEL 2023, SE DECIDIÓ TRANSFORMAR A LA EMPRESA "ESTUDIO JURIDICO LIMA NORTE E.I.R.L.", CON RUC N° 20505696167, EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA QUE TENDRÁ COMO DENOMINACIÓN "ESTUDIO JURIDICO LIMA NORTE S.A.C.", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES.

LIMA, 27 DE SETIEMBRE DE 2023

MANUEL DE LA CRUZ ARMAS
TITULAR
ESTUDIO JURIDICO LIMA NORTE E.I.R.L.

ABEL DE LA CRUZ ARMAS
GERENTE
ESTUDIO JURIDICO LIMA NORTE EIRL

EXP. N° 18466-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HORACIO ARLES VALVERDE SOTOMAYOR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TEODOLINDA SOTOMAYOR AÑORGA DE VALVERDE**, fallecida el día **27 DE JULIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 17 de OCTUBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 18423-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS ALFREDO QUISQUICHE GALLARDO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS QUISQUICHE AGUILAR**, fallecido el día **02 DE AGOSTO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de OCTUBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **BRYAN GERARDO HERRERA ESPINOZA**, identificado con DNI **N°77018747**, natural de LIMA – LIMA – EL AGUSTINO, nacionalidad PERUANA, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación COMERCIANTE; domicilio en AV. NICOLAS AYLLON 1025 DPTO. A-07 - SAN LUIS - LIMA, y doña **INGRID LILIANA COCHUA GILLO**, identificada con DNI **N°74810505**, natural de LIMA – LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: COMERCIANTE; domicilio en JR. LIBERTADORES 354 URB. VALDIVIEZO MZ. B1 LT. 10 – ATE - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

ATE, 27 DE OCTUBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SRA. HILDA MERCEDES HERRERA VILLAVICENCIO
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES (E)

AVISO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C. K-15408

POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DEL 2023, SE DECIDIÓ TRANSFORMAR A LA EMPRESA "ESTUDIO JURIDICO LIMA NORTE E.I.R.L.", CON RUC N° 20505696167, EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA QUE TENDRÁ COMO DENOMINACIÓN "ESTUDIO JURIDICO LIMA NORTE S.A.C.", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES.

LIMA, 27 DE SETIEMBRE DE 2023

MANUEL DE LA CRUZ ARMAS
TITULAR
ESTUDIO JURIDICO LIMA NORTE E.I.R.L.

ABEL DE LA CRUZ ARMAS
GERENTE
ESTUDIO JURIDICO LIMA NORTE EIRL

EXP. N° 18441-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ZOYLA VELAZCO PALOMINO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LEON VELAZCO FLORES**, fallecido con fecha **29 de enero del 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de octubre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18411-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GUILLERMO VICTORIANO REMICIO AYQUIPA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EULOGIO REMICIO FIERRO**, fallecido el día **09 DE ENERO DE 2004**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de OCTUBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MIGUEL ANGEL DE LA TORRE NEYRA**, identificado con DNI **N°44899591**, natural de LIMA – LIMA - ATE, nacionalidad PERUANA, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación COMERCIANTE; domicilio en ASENT. H. AMAUTA 1 MZ D LT. 02 – ATE - LIMA, y doña **ROSARIO ELIZABETH ECHAJOYA GALVAN**, identificada con DNI **N°46593391**, natural de LIMA – LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: COMERCIANTE; domicilio en PSJ. SANTA MARIA MZ. H LT. 5 ZONA – A ASENT. H. EL AMAUTA – ATE - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

ATE, 27 DE OCTUBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SRA. HILDA MERCEDES HERRERA VILLAVICENCIO
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES (E)

La Vaca Multicolor, asociación cultural sin fines de lucro, presenta por una corta temporada la obra "El goce shakesperiano", una majestuosa reunión de siete escenas de las obras del dramaturgo más importante de Occidente: William Shakespeare. Bajo la dirección de Fernando Luque y la dirección adjunta de Andrea Alvarado nos invitan a disfrutar de la exquisita poesía de Shakespeare con la pulsante energía de la música electrónica en un viaje que une lo clásico con lo contemporáneo. El estreno será el día viernes 9 de noviembre a las 8 p.m. Entradas a la venta en Joinnus.

La literatura de Shakespeare nos invita a gozar de experiencias universales, a través de temas como el amor, la ambición y la envidia que marcaron al teatro isabelino con una riqueza lingüística excepcional. Con esta consigna El Goce Shakesperiano trae a la vida a sus personajes más icónicos: Hamlet, Julieta, Otelo, Cleopatra y Ricardo III se entrelazan en siete escenas magistrales mostrando coreografías ambiciosas y coros actorales que los dejarán sin aliento.

Fernando Luque, director de la magistral propuesta, nos cuenta: "Con El Goce Shakespeariano hemos intentado ofrecerle al espectador una especie de portal a un mundo donde todo vibra y resplandece de un modo más intenso y vigoroso; donde cada palabra,

Teatro: El Goce Shakesperiano

CON LA DIRECCIÓN de Fernando Luque y Andrea Alvarado.



cada gesto y cada mirada construyen una partitura escénica que tiene como fin conducir al público a un éxtasis artístico que nos recuerde el verdadero potencial de la vida. De ese modo, la obra de arte se convierte en un pasaporte a estados anímicos elevados, desde donde vemos desfilar a grandes personajes como Hamlet, Cleopatra, Romeo, Pericles, Julieta, entre otros, revelando para nosotros la sabiduría y la belleza de la

que solo Shakespeare pudo dotarlos".

"El proceso de montaje de El Goce Shakespeariano ha sido una de las más hermosas experiencias que he tenido, pues es aquí donde ha concluido una investigación teatral de largo aliento, junto a un elenco de egresados verdaderamente extraordinario y al aporte invaluable de Andrea Alvarado en el diseño de las coreografías escénicas. Gracias a todos ellos he podido aterrizar los pensa-

mientos sobre el arte escénico que he venido desarrollando en los últimos años".

Además, esta obra refleja el arduo trabajo de un disciplinado y talentoso elenco conformado por Akemi Toma, María Fernanda Misajel, Hanks Sarmiento, Jose Soto, Ana Paula Gálvez, Verónica Infantes, Francesco Basilio, Jorge Curo y Samuel Valdivia, egresados de la Escuela de Formación Actoral de Fernando Luque - TAFTEL. El coaching de baile a cargo de Jordan Grijalva, el vestuario elaborado por Roberto Rodríguez y la traducción gracias a Alonzo Aguilar. La temporada va desde el jueves 9 hasta el domingo 26 de noviembre.

DATO

FECHAS: Jueves a domingo del 9 al 26 de noviembre a las 8:00 p.m.

LUGAR: Teatro La Vaca Multicolor (Av. Canevaro 116, of. 1301, Lince)



OPINIÓN

POR JULIO BARCO

Apuntes de un tallerista

Generalmente, la poesía de Vallejo me parece un material perfecto para introducirnos a varios temas poéticos. La vida, la muerte, la familia, el destino.

Pero, ojo, no hay que intentar descifrarlo demasiado porque resulta un trabajo de eruditos. (¿Acaso alguien sabe con certeza el significado de Trilce?) Hoy en mi taller de poesía, en el colegio 1047, leí algunos de sus versos, como el dedicado a su hermano Miguel, o los Nueve Monstruos. De antemano, se trata de dos poemas de clima divergente: uno escrito en pleno furor juvenil, otro en un estado más reflexivo y humanista. El furor juvenil y el compromiso de madurez. Tras con calma, con paciencia, como tiene que ser, degustando el sabor del lenguaje, y para que se comprenda, les pregunto:

- ¿Qué tal les pareció?

- Se trata de un poema de un lenguaje difícil -dice una de mis alumnas, la más atenta y de pluma diáfana-, no entiendo mucho, pero siento unas ganas de compartir su dolor... cuando dice, por ejemplo, "es el dolor dos veces".

Vallejo es un poeta complejo. Sin embargo, la emoción de su palabra nos corresponde, provoca diálogos internos. El sentimiento sobrevive y estremece. Da testimonio de la complejidad de la poesía, pero también, en otros poemas, nos acerca más a lo familiar, a la casa, a los juegos infantiles, al diálogo interno. La poesía permite dialogar con la realidad, estimular una mirada más crítica, lúdica y plena. Ahí es cuando siento que se puede "usar" para entrar al tema poético de la familia. Abro la antología general de la poesía de la Libertad, Edición Extraordinario, colosal trabajo de Medina, y leo a Watanabe:

- Mi familia no tiene médico / ni sacerdote ni visitas...

Otro buen ejemplo para ingresar al mundo de la casa: los integrantes, la composición atómica y maternal. Watanabe nos presenta una mirada sobre el seno materno, sus carencias y matices. Sin embargo, usa un lenguaje coloquial, travieso.

Y, esto me permite reflexionar que la poesía nos conecta no solo con su estética (o retórica especial) sino con la vida misma, con sus quehaceres, sus sentires y miradas. Veo la hora: aún hay tiempo para realizar un ejercicio sobre el tema.

- ¿Alguna pregunta? Bien, ahora ustedes van a escribir un poema sobre un recuerdo familiar...

Semana del Cine en la Universidad de Lima

Con el estreno de Puan, película argentina ganadora de dos premios en el reciente Festival de San Sebastián, al Mejor Guion para sus directores Benjamín Naishtat y María Alche, y el de Mejor Actor para Marcelo Subiotto, el sábado 11 de noviembre a las 7 pm. se inaugura la 9na. Semana del Cine ULima en el Auditorio Central de la Universidad de Lima, organizadora del festival de cine de acceso gratuito más importante del país.

Hasta el 18 de noviembre el pú-



blico podrá disfrutar de una nutrida programación que este año celebra la diversidad e importancia del cine peruano con la exhibición de 14 de las mejores películas de reciente estreno y una de estreno mundial, Arde Lima, de Alberto Castro. Asimismo, los cinéfilos podrán elegir entre 23 nuevos largometrajes procedentes de diferentes nacionalidades, que conforman la Muestra Internacional con algunos de los títulos más interesantes, innovadores de los últimos años.

ABRAHAN
CARVAJAL

www.contactohipico.pe

Es el turno de Storm Rufino

EL TORDILLO DEL DOÑA LICHA ESTÁ LLAMADO A IMPONERSE, ABRIENDO LA TARDE

Storm Rufino ha mostrado su talento sobre el césped de Monterrico. El tordillo, que defiende los colores del Doña Licha, cotejó ante los mejores. Su nivel le alcanzó para ser escolta de Don Feres en el Pedro García Miró (G3) y, recientemente, estuvo cerca de Vacacional en el Marina de Guerra del Perú.

Ahora, la cita le favorece al alistado por Rafael Herrera, baja a la condicional y fue confiado a Carlos Javier Herrera. Desde luego, será amplio favorito en la taquilla y como tal debe imponerse con autoridad.

Golito y Muharib estarán en el dinero. El primero se recuerda como rival generacional de Don Feres en el proceso de los clásicos, inclusive llegó a brillar en la primera etapa de su campaña al mantenerse invicto en sus dos primeras salidas.



El tordillo anda bien (Foto José Luis de la Cruz)

Mientras que Muharib no desentona y accionará en otra presentación de calidad.

RADAGAST I EN EL AIRE

Radadast I (Endorsement) retomó estado y sigue en racha, el alazán que entrena Augusto Olivares se ha destacado por ser un caballo fuerte en el pasto de Monterrico, a tal punto de ser varias veces ganador de carreras de Grupo.

En lote reducido y en la distancia de 1900 metros, debe imponerse bajo la mano de Renzo Rojas. Caballo que ha sobrellevado problemas en sus cascos, pero en esta etapa, luce estable y en óptimo estado. Es King Diamond es que está llamado a retarlo en una llegada que no debe admitir mayores sorpresas.

Matarani por su rehabilitación

El Clásico Enrique Martinelli Tizón es una carrera de alternativas, 1400 metros el recorrido. En la pista Mr Baffert, de nuevo con el jinete de sus mejores tardes, Carlos Trujillo. El norteamericano buscará retomar la senda del éxito, y con un estupendo cajón para lograr su cometido.

A su encuentro Rey Elías, el argentino del

Jet Set, estuvo muy cerca, en la milla. Caballo que aún no se entrega del todo, discolo en su carácter pero que ya asoma ese potencial que siempre proyectaron en su caballeriza. Mientras que Matarani, el del Arriba Arequipa, caballeriza que esperar mantener la racha, con un ejemplar que agradeció el descanso, pues se muestra recuperado.



El del Arriba Arequipa con Miguel Vilcarima en la silla

Piccolo Clemente a la Final de longboard

Aseguró medalla. Piccolo Clemente buscará este lunes el bicampeonato en longboard de los Juegos Panamericanos Santiago 2023, al meterse a la final masculina que se efectuará este lunes.

El rey de las olas en el Continente, en la especialidad de longboard, es de Huanchaco. El surfista aseguró medalla de plata en la modalidad para el 'Team Perú'.

En la definición de la cuarta ronda masculina, ante el brasileño Carlos Bahía, 'Piccolo' Clemente relució su categoría en el mar de Punta de Lobos. La segunda ola que tomó el peruano entró en la categoría de excelente al recibir un buen puntaje de 8.17, que lo encaminaba a liderar la serie.

Carlos Bahía tuvo dos calificaciones (5.67 y 4.00) que por un momento lo puso arriba en la serie, pero en su cuarta ola del heat el natural de Huanchaco obtuvo 6.33 para totalizar 14.50 y asegurar su victoria

SURFISTA PERUANO luchará por la presea de oro este lunes en los Juegos Panamericanos Santiago 2023. También María Reyes accedió a la final.



en el mar chileno

MARÍA REYES TAMBIÉN A LA FINAL

De otro lado, María Fernanda Reyes clasificó a la final de longboard femenino en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, con lo que ya aseguró una medalla de plata más para el 'Team Perú'.

Mafer' Reyes enfrentó a la brasileña Chloe Calmon, en la cuarta ronda de longboard. Este emparejamiento se configuraba como una 'revancha' para la mirafloresina, pues en los Juegos Panamericanos disputados en Lima 2019 tuvo a la misma rival en la final, donde se quedó en el segundo lugar.

Nuestro compatriota, de 25 años, comenzó el heat con la misma solvencia que ha afrontado todo el certamen. Recibió 6.50 de puntaje en su primera ola y rápidamente se puso al frente de la serie. Chloe Calmon se aproximó en los registros, pero la cuarta ola de la peruana recibió un 7.83 que resultó decisivo.



OSCAR IBÁÑEZ ES EL NUEVO TÉCNICO DE CIENCIANO

Reemplazará a Gerardo Ameli

Mediante sus redes sociales oficiales, el club Cienciano del Cusco, hizo oficial la contratación de Óscar Manuel Ibáñez, como nuevo entrenador del primer equipo.

Su vinculación con el cuadro rojo, es hasta el 2024. Ibáñez reemplazará al argentino Gerardo Ameli, quien fue cesado por los malos resultados en el actual torneo Clausura.

Será la segunda oportunidad que tiene Ibáñez en Cienciano, ya que en el 2016, lo dirigió. Ha tenido experiencia en los clubes Real Garcilaso, Comerciantes Unidos y Universitario.

Estuvo como preparador de arqueros en la Selección junto al técnico Ricardo Gareca, al cual también acompañó brevemente, en su paso por Vélez Sarsfield.

HOY Y MAÑANA SE CORREN ÚLTIMAS ETAPAS

Camino del Inca llega a su recta final

La prueba madre de nuestro automovilismo llegó a la Capital del Tahuantinsuyo, se han recorrido cuatro etapas y casi 1,000 kilómetros, a pesar que sólo quedan dos etapas que suman 445

kms, esos pueden resultar los más difíciles del Gran Premio; los tramos que une Cusco con Puno y luego desde La Capital Folclórica de nuestro país con Arequipa, serán decisivos para quienes aspi-



ren ganar la 51ª edición de Caminos del Inca.

Hasta el Cusco, la cla-

sificación general la viene liderando Nicolás Fuchs sobre su coequiper Eduar-

do Castro Yangali, la diferencia entre ambos es de 11 minutos y 14 segundos, la tercera le corresponde a André Martínez quien marcha a 21 minutos y 36 segundos de Fuchs.

Pero el duelo más cerrado por el triunfo se presenta en el grupo Súper 2000, donde los ayacuchanos Christian Cárdenas y Elvis Aguilar se han enfrascado en una pugna desde la primera etapa, el joven Cárdenas tomó una

distancia hasta su tierra, pero en la etapa que acabó en Cusco, Elvis Aguilar apeló a toda su experiencia para ganar la jornada y colocarse a solo 3 minutos y 51 segundos del líder.

Hoy sábado se corre la quinta etapa: Cusco - Puno y mañana domingo se bajará el telón de Caminos del Inca con la Puno - Arequipa....serán dos etapas claves para quienes quieren ganar el Gran Premio.



Llegó la hora de la verdad. Los elencos de LDU de Quito-Ecuador y Fortaleza de Brasil, se enfrentarán esta tarde (3:00 p.m. hora peruana) en la ciudad de Maldonado-Uruguay, el título de la Copa Sudamericana 2023.

Ambos equipos llegaron con los merecimientos del caso a esta final, manteniendo una regu-

laridad, especialmente por su producción futbolística, y las opciones de adueñarse de la Copa Sudamericana, son muy parejas.

LDU con el aporte importante del peruano Paolo Guerrero en ofensiva, buscará sorprender a la bien aplicada zaga de Fortaleza, teniendo el apoyo de Christian Julio y el argentino Piovi.

Fortaleza por su parte, llega también con armas sólidas de triunfo, con el aporte goleador de Guilherme y Pikachu, y la dolidéz de su arquero Joao Ricardo.

ALINEACIONES:

FORTALEZA: Joao Ricardo; Tinga, Britez, Titi, Bruno Pacheco; Pikachu, Welison, Pochettino; Caio

Alexandre, Guilherme y Lucero. DT: J.P. Vojvoda.

LDU: Domínguez; Quinteros, Ade, Rodríguez, Quiñonez; Martínez, Piovi, Ibarra, Gonzalez, Jhojan Julio y Guerrero. DT: L. Zubeldía.

ÁRBITRO: Jesús Valenzuela (Venezuela)

HORA: 3:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio "Domingo Burgueño Miguel" de Maldonado

Los Chankas ascendieron a primera división

Deportivo Los Chankas de Andahuaylas, se convirtió en el segundo club que jugará la Primera División en el año 2024, al vencer en definición a penales al Alianza Universidad de Huánuco 3-2, tras quedar igualada la serie 3-3, tras imponerse en la vuelta por 3-1.

Los dirigidos por Juan Carlos Bazalar, que habían perdido en la ida 2-0, fueron

más que su rival en los 90' de juego, y logró un triunfo gracias a los goles de Luis Ramos (18' y 72'), y Oshiro Takeuchi (24'), descontando Lionard Pakoy (68') para la visita.

Ya en los penales, por el ganador anotaron López, Robles y Ramos, errando Vásquez y Benítez, y por los huanuqueños marcaron Sernaqué y Pajoy, fallando Vásquez, Ibarguen y Tito.



Hoy se inicia la fecha final del Torneo Clausura

Con tres partidos a jugarse a la misma hora, comenzará la última fecha del Torneo Clausura de la Liga 1. Desde las 3:15 p.m. se medirán Municipal-Cantolao, Sport Boys-Cienciano y César Vallejo- Cusco F.C.

El atractivo estará en todos los partidos, luego que se le quitara cuatro puntos a Sport Boys y estos ahora peligran con el descenso, y a Municipal se le abrió una

luz tenue de esperanza de no bajar.

De otro lado, el cotejo entre Vallejo y Cusco F.C. tiene su interés por que ambos luchan por alcanzar un cupo a la Copa Sudamericana.

En el caso del Boys-Cienciano, ambos buscan el triunfo. Los porteños para liberarse del descenso y los cusqueños para intentar un cupo a la Sudamericana.

